

# PROCESO DE ADMISION 2026 NIVEL INICIAL Y PRIMARIA

## Queridos Padres de Familia y público en general:

Reciban un fraternal saludo en Cristo Jesús.

Bienvenidos al **PROCESO DE ADMISIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES** de la I.E.P. "ROSA DE LIMA" que corresponde al año escolar 2026 – 2027.

Nuestra institución ha implementado el **PROCESO DE ADMISIÓN 2026 – 2027** para las familias que desean acceder a una vacante para el nivel **inicial (3, 4 y 5 años) y Nivel Primaria.** 

## \* De acuerdo a la disponibilidad de vacante

#### I. EDADES

Antes de presentar la inscripción del(a) postulante, es muy importante verificar que la fecha de nacimiento del niño(a) corresponda al grado al que desea postular. No se harán excepciones para el **Proceso de Admisión 2026**, por lo que se debe tener en consideración lo siguiente:

**INICIAL 3, 4 Y 5 AÑOS:** Cumplidos hasta el 31 de marzo de 2026. **Primer grado:** 6 años cumplidos hasta el 31 de marzo de 2026

#### II. CRITERIOS DE SELECCIÓN

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación, nuestra Institución Educativa inicia su proceso de admisión, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- a) Contar con hermanos(as) matriculados(as) en la Institución Educativa y que los padres hayan demostrado responsabilidad y participación en la educación de sus hijos(as) en forma activa y asertiva.
- b) Coincidencia declarada o demostrable de la línea axiológica y propuesta educativa de las familias con la de la Institución Educativa.
- c) Capacidad de la familia para asumir los compromisos económicos que implica la Institución Educativa.
- d) Hijos(as) de ex alumnos(as) de la Institución Educativa.
- e) Postulantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad leve o moderada

## III. VACANTES

#### **NIVEL INICIAL**

Inicial 3 años	Inicial 4 años	Inicial 5 años
15	10	15

### **NIVEL PRIMARIA**

Primer grado	segundo grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
20	06	14	6	12



#### IV. ETAPAS DEL PROCESO

## 1. SOLICITUD Y FORMATOS DE ADMISION - INSCRIPCIÓN:

Los padres de familia postulantes deberán ingresar a la Página Web (<u>www.ieprosadelima.edu.pe</u>) y dar lectura al Reglamento del Proceso de Admisión.

## Registro de Pre Inscripción

Los padres de familia y/o apoderados legales interesados en una vacante deberán comunicarse mediante el siguiente correo: admision@ieprosadelima.edu.pe o enviar un mensaje al 940 662 564 (Secretaría) para brindarles información más detallada.

## DESCARGAR Y COMPLETAR LOS SIGUIENTES FORMATOS (Con letra imprenta y legible):

- Solicitud para el Proceso de Admisión 2026 (Descargar formulario de la página web). Llenar todos los datos solicitados.
- Ficha familiar del (a) postulante. Pegar la foto del niño (a) y de los padres en el lugar asignado en la ficha de inscripción. No procederá si no tiene la foto.
- > Informe económico (Adjuntar documentos sustentatorios)
  - Tres últimas boletas de remuneraciones de padre y madre (Si son dependientes) (\*\*)
  - Reporte de ingresos de 4° categoría emitidos en los tres últimos meses del padre y la madre (\*\*)
  - Declaración Jurada de Renta del año anterior presentada a la SUNAT.
  - Si tiene ingresos "por negocio propio", los PDT IGV—Renta de los tres últimos meses (\*\*)

(\*\*) Presentar lo que corresponda, según sea su situación laboral.

Formato de aceptación de las disposiciones del Proceso de Admisión 2026 (Declaración Jurada)

Las fichas deben ser firmadas por los padres de familia adjuntando los requisitos solicitados debidamente escaneados y enviados en formato PDF.

## 2. PRESENTACIÓN DE CARPETA VIRTUAL

La familia postulante (padre y madre) deberá presentar el expediente de admisión con la documentación completa a través de nuestra plataforma institucional (SIEWEB), previa revisión de los mismos de manera presencial en horario de atención.

Posterior a ello, realizará el abono por derecho de inscripción enviando el voucher de pago al siguiente <u>correo</u>: <u>admision@ieprosadelima.edu.pe</u> <u>p</u>ara hacerles llegar el enlace de la plataforma **SIEWEB** que le permitirá registrar la documentación solicitada y luego le llegará a su correo el usuario y contraseña del postulante. De acuerdo al cronograma establecido (no habrá extemporaneidad).

## **DOCUMENTOS DE LA CARPETA DE ADMISIÓN**

- a) Partida de Nacimiento del (a) postulante
- b) DNI del(a) postulante.
- c) DNI del padre y de la madre o apoderado(a) legal.
- d) Libretas o **reportes de notas**: del año anterior y de los meses transcurridos del año en curso (bimestre/trimestre)
- e) Constancia de Matrícula SIAGIE 2025 (de la Institución Educativa de procedencia).
- f) Constancia de **No Adeudo** otorgada por la I.E. de origen/nido de procedencia.
- g) Informe de referencia del colegio de procedencia (descargar formato)
- h) En caso el postulante tenga Apoderado(a) presentar la documentación legal que lo acredite.
- i) En el caso de postulante con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad leves o moderadas, deberán presentar los padres el certificado de discapacidad. De no contar con el certificado de discapacidad, se debe presentar el certificado médico emitido por un establecimiento de salud autorizado, mediante el cual se acredite la discapacidad del niño, niña o adolescente.



Voucher de pago del derecho de inscripción por el importe de S/. 100.00 (Cien 00/100 soles), MONTO j) NO REEMBOLSABLE que deberá ser abonado en el Banco (previa revisión de los requisitos solicitados), no realizar transferencias a través de otras entidades financieras.

Datos para el pago:

a) Entidad financiera: SCOTIABANK b) Titular de la cuenta: IEP ROSA DE LIMA

c) Pago por concepto de inscripción

k) Formatos solicitados en el paso 1.

Nivel INICIAL: exonerado de pago del derecho de inscripción 2026.

(\*) Los documentos señalados deberán ser enviados a través de la plataforma SIEWEB durante el proceso de admisión y los originales entregados cuando la Institución Educativa disponga la entrega de manera presencial.

## INICIO ENTREVISTAS

En los meses de junio a diciembre de 2025 deberá presentarse el expediente de admisión antes descrito, a fin de continuar el proceso de acuerdo al cronograma establecido.

MES	FECHAS PROCESO DE ADMISIÓN PP.FF. Y ESTUDIANTES ENTREVISTAS
JUNIO A DICIEMBRE	DIAS HÁBILES SEGÚN LA AGENDA
NOTA:	

En caso se cubra el número de vacantes establecidos por cada grado LA INSCRIPCIÓN SE CERRARÁ ANTES DE LA FECHA INDICADA.

Los estudiantes asistirán a nuestras instalaciones en compañía de sus padres en la hora y fecha establecida, según CITA

## a. REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y EVALUACIÓN ECONÓMICA:

La Institución Educativa procederá a la revisión de los mismos, constatando si cumplen de manera satisfactoria con lo establecido, en caso no cumplieran se otorgará 02 días calendarios para subsanar y cumplir con el requerimiento, en caso no subsane dentro del plazo se cancelará el proceso de admisión. Luego de la recepción y revisión del expediente del proceso de ingreso, se enviará a través de la plataforma SIEWEB (donde se encuentran registrados como postulantes) la fecha de programación de las entrevistas correspondientes a seguir en el Proceso de Admisión.

## b. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN

## **NIVEL INICIAL Y PRIMARIA ENTREVISTAS (Psicológica y académica)**

## ✓ FAMILIAR:

Que sostienen los padres de familia con la Institución Educativa. Consta de un diálogo personal con el padre y la madre del postulante; esta entrevista permitirá a la Institución Educativa determinar sobre la dinámica familiar y su compromiso con la axiología, su compromiso y acompañamiento académico permanente a sus menores hijos. ENF



Para la asistencia tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Asistir puntualmente en la fecha y hora asignada (Según cuadro de inicio de entrevistas)
- La invitación les será enviada a través de la plataforma SIEWEB, tener a mano su usuario y contraseña de postulante.
- Se pide formalidad y puntualidad en la asistencia a la reunión, serán criterios importantes a tomar en cuenta.
- Deben concurrir ambos padres del postulante a la entrevista convocada por el área de psicopedagogía.
- Es imprescindible que los niños asistan en compañía de ambos padres.
- Las entrevistas se realizarán solo en la fecha y hora asignada.

#### ✓ CON EL ESTUDIANTE

**NIVEL INICIAL** 

Periodo de adaptación

SE ESTABLECERA UN HORARIO SEGÚN REQUERIMIENTO

Horario 9:00 a 12:00 m. Asistir con ropa cómoda Traer lonchera

## **NIVEL PRIMARIA**

#### para los grados de primaria:

Esta entrevista tiene por objeto permitirle a La Institución Educativa conocer acerca de las **potencialidades** del estudiante y su capacidad de adecuarse a las exigencias académicas y de **comportamiento** que requiere la Institución a sus estudiantes, a fin de informar a los padres de familia que tomen una acertada decisión respecto al tipo de educación que requieren para sus hijos y la perspectiva del proceso educativo del estudiante en la Institución Educativa.

## ENTREVISTA AL POSTULANTE (Psicopedagógico)

- a) La entrevista con los estudiantes postulantes se realizará en la fecha y hora asignada y siguiendo las indicaciones que recibirán en la invitación correspondiente vía SIEWEB.
- b) El postulante debe asistir con adecuada disposición, bien descansado, haber desayunado y en buen estado de salud.
- c) Los padres de familia deben indicar si el estudiante presenta alguna dificultad de salud, psicológica o de otra índole que pueda interferir en la entrevista.
- d) El postulante debe traer lo siguiente:
  - ✓ Una cartuchera con útiles escolares (lápiz, colores y borrador)
  - √ Agenda escolar del colegio de procedencia.
- e) El postulante debe asistir:
  - √ 1° y 2do grado de primaria: Con ropa cómoda (de preferencia con buzo y zapatillas).
  - √ 3° grado a quinto grado de primaria: Deben asistir con ropa formal.

BENED



#### c. RESULTADOS

Los resultados de los postulantes admitidos se entregarán al final del proceso de admisión a través de la plataforma **SIEWEB** consignado a la familia del postulante. (En un plazo de **5 días hábiles**)

Los resultados **son inapelables**. No se concertarán entrevistas con la Comisión de admisión ni se ofrecerá información adicional al resultado.

Los padres de los postulantes que han sido admitidos recibirán en la carta de admisión, el número de cuenta para el pago de la cuota de Ingreso y otros procesos complementarios. La cuota de ingreso se debe cancelar en un plazo determinado de 10 días calendarios a partir de la notificación en la plataforma SIEWEB de la CARTA DE ADMISIÓN, en caso, que no cumplan con dicho pago dentro del plazo referido perderán automáticamente la vacante, sin derecho de reclamo alguno.

En caso que el Postulante no sea admitido, se le enviará una carta a través de la plataforma SIEWEB, la cual estará habilitado por un período de 7 días calendarios del término del proceso de admisión.

En caso de que el/la postulante sea Admitido en la Institución Educativa, los Padres de familia previo cronograma realizarán lo siguiente:

El pago de la CUOTA DE INGRESO será efectuado en el plazo de 10 días calendarios, mediante depósito en la Cta. de Recaudación – SCOTIABANK de la Institución Educativa, acercarse al banco y realizar el pago por concepto de cuota de ingreso con código del estudiante (DNI del estudiante). Una vez realizado el abono, deberá enviar el voucher/ constancia de pago (que figure número de operaciones, nombre, monto, fecha y hora del depósito, no pantallazos) al correo tesoreriaRL@ieprosadelima.edu.pe

Solo se considerará el plazo indicado y los padres de familia que no realicen el abono en el tiempo previsto, PIERDEN AUTOMÁTICAMENTE LA VACANTE.

Luego del abono de la Cuota de Ingreso, se le brindará la información respecto a los requisitos y cronograma de Matrícula. **Gracias por su comprensión**.

### **IMPORTANTE:**

- La CUOTA DE INGRESO otorga al estudiante el derecho a obtener una vacante y permanecer en la institución educativa privada hasta la culminación de sus estudios en la misma. Se cobra por única vez y se rige conforme a lo establecido en la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- La DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INGRESO se rige de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de instituciones educativas privadas de educación básica aprobado por Decreto Supremo N°005-2021-MINEDU

BENE



## **COSTOS EDUCATIVOS**

## A. CUOTA DE INGRESO 2026:

NIVEL/GRADO	NUEVOS
Inicial 3, 4 y 5 años	1,300.00
Primaria	1,200.00

## NIVEL INICIAL: TIENE UNA CUOTA PROMOCIONAL 2026 HASTA EL MES DE DICIEMBRE

## B. MATRÍCULA Y PENSIONES (REFERENCIALES)

Como referencia, indicamos el monto de la matrícula y pensión del año escolar 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.

SERVICIO EDUCATIVO – NIVEL INICIAL		
AÑO	MATRÍCULA	PENSIONES DE ENSEÑANZA
2025	S/. 440.00	S/. 440.00
2024	S/. 440.00	S/. 440.00
2023	S/. 390.00	\$/. 390.00
2022	S/. 350.00	\$/. 350.00
2021	S/. 250.00 (virtual)	S/. 250.00 (virtual)

SERVICIO EDUCATIVO – NIVEL PRIMARIA		
AÑO	MATRÍCULA	PENSIONES DE ENSEÑANZA
2025	S/. 480.00	S/. 480.00
2024	S/. 480.00	S/. 480.00
2023	S/. 420.00	S/. 420.00
2022	S/. 390.00	S/. 390.00
2021	S/. 300.00 (virtual)	S/. 300.00 (virtual)

## **MATRÍCULA Y PENSIÓN 2026:**

SERVICIO EDUCATIVO – NIVEL INICIAL		
AÑO	MATRÍCULA	PENSIONES DE ENSEÑANZA
2026	S/. 440.00	S/. 440.00

SERVICIO EDUCATIVO – NIVEL PRIMARIA		
AÑO	MATRÍCULA	PENSIONES DE ENSEÑANZA
2026	S/. 500.00	S/. 500.00

La matrícula se cancela durante el proceso de matrícula y las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, <u>con vencimientos el último día del mes</u>, a excepción del mes de diciembre (cuya fecha de vencimiento se informará oportunamente a todas las familias en un comunicado de cronograma de pagos del área de tesorería). El interés moratorio es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.



## **IMPORTANTE**

- Inscribirse o abonar el derecho de inscripción no acredita que el postulante sea considerado inmediatamente como ingresante a la Institución Educativa.
- Participar en el Proceso de Admisión implica conocer y respetar las condiciones pedagógicas y económicas del colegio. Tanto el plan de estudio y propuesta pedagógica de la Institución Educativa pueden ser descargados PÁGINA WEB. Se precisa que el reglamento interno es revisado anualmente y puesta a conocimiento de los padres nuevos y antiguos antes del proceso de matrícula 2026.
- Si al momento de la matrícula no han cumplido con presentar la Ficha Única de Matrícula o el Código Modular del Educando, Certificado original de estudios y/u otros documentos solicitados, se anulará todo el proceso y perderán la vacante.
- Cualquier falta de veracidad en los datos proporcionados invalida el proceso de admisión, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- La Institución Educativa se reserva el derecho de consultar a las instituciones que validan la información recibida.
- La familia postulante (padre y madre) deberá presentar **en forma virtual** el expediente de admisión con la documentación completa para continuar el proceso según cronograma establecido (no habrá extemporaneidad).
- La cuota de ingreso otorga al estudiante el derecho a obtener una vacante y permanecer en la Institución Educativa hasta la culminación de sus estudios en la misma. Se cobra por única vez y se rige de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de instituciones educativas privadas de educación básica aprobado por Decreto Supremo N°005- 2021-MINEDU.
- La documentación será enviada a través de la plataforma SIEWEB por cualquiera de los padres o apoderado debidamente acreditado. No se aceptarán carpetas remitidas o entregadas por terceros.
- Una vez revisada la carpeta en admisión podrá realizar el abono en el Banco Scotiabank, e iniciar el proceso de admisión 2026.
- Enviar el voucher al correo <u>admision@ieprosadelima.edu.pe</u>, para luego de recibir el comprobante, remitiremos a su correo personal el usuario y contraseña de la plataforma SIEWEB, para el registro de la documentación solicitada.
- Reiteramos que el derecho de inscripción es no reembolsable.

BENE